

**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

**Colegio Particular Subvencionado
Gabriela Mistral**



2018

2. INTRODUCCION

Al asumir el desafío que representa la formación integral de los alumnos que asisten al Colegio, es que se ha visto la necesidad de idear el presente Proyecto Educativo Institucional, considerando que es función de la Dirección del Establecimiento, entregar orientación para optimizar el proceso educativo el que debe proyectarse en un horizonte temporal de corto, mediano y largo plazo, de modo que la Planificación y ejecución del mismo, permitan alcanzar los objetivos propuestos.

Elevar la calidad de la educación con la equidad y participación que plantean las políticas educacionales del actual gobierno, y considerando además, la realidad interna del Colegio y su entorno, ha permitido que, nuestro Proyecto esté orientado a impulsar y mejorar la calidad del proceso educativo, tendiendo como siempre, hacia la formación integral del alumno. El cumplimiento de estos propósitos exige un gran compromiso, con un enfoque curricular activo, basado en situaciones orientativas de permanente perfeccionamiento de parte del Cuerpo Docente, para que incorporen a su quehacer pedagógico, mejores técnicas de trabajo, enfatizando profundos e imperecederos cambios conductuales que permitan a los alumnos del Colegio, convertirse después, en personas útiles a la sociedad en la que se desenvolverán.

3.- FUNDAMENTACION

Para alcanzar los logros en las metas propuestas, las personas que integran nuestra Unidad Educativa, deben adaptarse a los objetivos, métodos y normas de su organización. Todos deben aunar criterios y voluntades basadas en las aspiraciones y motivaciones personales, para lograr la ansiada meta común que recaerá directamente en beneficio de los alumnos y de la comunidad en general. En otros términos el ideal del Colegio será favorecer la gestación de un clima organizacional en que se destaque la integración de los individuos, la motivación del grupo y el espíritu de cuerpo. La satisfacción o éxito obtenido, redundará en un mejor rendimiento.

El colegio como responsable de una acción educativa intencionada, ejerce su función sobre los niños y niñas cuyo desarrollo físico y psíquico depende de las condiciones de vida que les proporciona su familia y la sociedad. Sus posibilidades de formación están

enmarcadas por el grupo social al que pertenece y, por consecuencia, la acción educativa estará limitada o dependerá de las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los alumnos que educa, y por los medios que la sociedad les proporcione.

Para redactar este proyecto fue necesario considerar los intereses y aspiraciones de cada uno de los miembros de nuestra Unidad educativa, de esta forma se realizó un diagnóstico del alumnado, opinión de los Padres y del personal que labora en el establecimiento.

3.1- El análisis de los resultados nos indica que:

La mayoría de los alumnos(as) de este colegio, aspiran hacia la enseñanza superior y son también los anhelos de sus padres y apoderados. Por lo tanto, el colegio se ha preocupado de encauzar sus objetivos a dar solución y satisfacción a los miembros que conforman nuestro Colegio, lo que implica que, no solamente se debe instruir, sino también formar a través de los principios y fines de la educación, promoviendo valores y actitudes vitales; situando su quehacer formativo más allá de sus ámbitos particulares, para buscar un resultado educativo integrado.

Los resultados que se esperan, sólo pueden lograrse mediante una adecuada organización que haga posible una acción permanente de la comunidad, considerando las necesidades e ideales comunes de todos y cada uno de sus miembros.

En consecuencia, nuestro Proyecto Educativo institucional (P.E.I.) enumerará y definirá el conjunto de rasgos que darán identidad a nuestra Unidad Educativa, en las cuales podemos destacar las siguientes:

- Perfila el modelo de formación del alumnado.
- Confirma el perfil del Colegio y de los miembros que lo componen.
- Establece la educación que se pretende y el Colegio que se desea.
- Es integral y vinculante para todos los miembros de la comunidad educativa.

Los cuatro puntos anteriores tienen su base en el siguiente gran Objetivo General que nos planteamos. "Formar un alumno autónomo, equilibrado, respetuoso, abierto y consciente del valor del conocimiento; en definitiva, un ciudadano responsable,

comprometido, solidario y honesto.”

La meta general es lograr el objetivo anterior desde el Nivel Inicial o Prekinder hasta el Octavo año básico, constituyendo así una unidad articulada en sus objetivos, contenidos y valores.

Como todo proyecto, éste no es un documento cerrado. Se pretende que sea práctico a la hora de orientar la actividad general de la Unidad Educativa, además, éste será el marco de referencia en el quehacer educativo cotidiano.

4.- SEÑAS DE IDENTIDAD

El Colegio Particular "Gabriela Mistral" de Coronel, está ubicado en el sector Yobilo Uno, Villa Mora, Coronel. Nació como Unidad Educativa en el año 1982. Su acción educativa se orienta a atender alumnos y alumnas para internalizar en ellos, los objetivos de aprendizaje que especifican los instrumentos curriculares propuestos por el Ministerio de Educación, tanto en el ámbito cognitivo como formativo y que abarcan todos los niveles que involucran el proceso de enseñanza – aprendizaje.

4.1.- ANÁLISIS DEL ENTORNO

El barrio “ Yobilo “ acoge a una población que principalmente, trabaja en la industria pesquera y forestal. Cuenta con una infraestructura de servicios sociales de bastante completa con respecto a otros sectores dentro de la misma Comuna.

El barrio cuenta con: Centro de adultos mayores, Clubes deportivos, Iglesia Católica, Iglesia Mormona, Iglesia Evangélica, Cuerpo de Bomberos, Comercio establecido, Centro de Salud Familiar, Comité Intersectorial de Salud Mental, Colegios Municipalizados, Colegios Particulares Subvencionados, un Liceo Humanístico Científico, Liceo Técnico Profesional , Consejo de Desarrollo del CESFAM y Juntas de Vecinos, etc.

En el aspecto negativo, el sector “ Yobilo “ cuenta con bares y clandestinos. También se observa el aumento de ventas y consumos de drogas ilícitas que vulneran la calidad de vida de toda la comunidad.

4.2.- SITUACIÓN Y DENOMINACIÓN

El Colegio Particular subvencionado "Gabriela Mistral " de Coronel, fue creado por Resolución Exenta N° 001433 del 12 de Mayo de 1982. El sostenedor actual es la "Sociedad Educacional. Horizonte " Limitada.

Comenzó a funcionar el 01 de Marzo del año 1982, ubicado primeramente en forma provisoria en la Población Yobilo Uno, Pasaje Tres Pinos Esquina Pasaje Lirquén.

Actualmente su edificio está emplazado en forma definitiva en calle Tropezón 270, Sector Yobilo Uno, Coronel.

Llevar el nombre de la ilustre y galardonada Poetisa "Gabriela Mistral", primeramente es un orgullo, pero a la vez una gran responsabilidad, ya que para todos es conocido lo que ella significó para el pueblo Chileno, tanto en el ámbito cultural y por ende, en el educacional.

4.3.- CONFESIONALIDAD

Entendemos que los alumnos deben estar abiertos a la situación de cambio que experimenta la sociedad, educándole en la justicia y en la libertad. Nuestro Colegio se manifiesta LAICO, respetuoso con todas las creencias.

Igualmente se manifiesta libre de cualquier tendencia ideológica o política determinada.

De acuerdo con este pluralismo, toda persona que trabaje en el colegio evitará la más mínima labor de propaganda en su interior.

4.4.- PLURALISMO Y VALORES DEMOCRÁTICOS

Este Colegio en primer lugar manifiesta que su labor educativa respeta fundamentalmente los Derechos Humanos, de donde se desprende que la educación ha de ser pluralista, respetando las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los alumnos, de los profesores (as) y de los padres y madres, siendo el profesor neutral en el acto educativo, no adoctrinando al alumno o alumna y rechazando todo tipo de dogmatismo.

La Educación en este Colegio, ha de fomentar los valores democráticos, comenzando por fomentar el respeto a los demás, con sus afinidades y diferencias. Por medio del diálogo constructivo, profesores, alumnos y familia, procurarán siempre, cuando se produzca una situación conflictiva, dialogar y llegar a un consenso, para encontrar

solución a la situación planteada que lo produce.

Estos valores se desarrollarán en toda la actividad educativa, según los niveles y la maduración de los alumnos, realizando actividades concretas, que busquen la comprensión y afirmación de éstos, en todos los ámbitos de la convivencia escolar y además los practiquen, a lo largo de toda la vida.

4.5.- COEDUCACIÓN

La línea educativa del Colegio se propone eliminar las diferencias de sexo, respetando siempre la individualidad, potenciando la intercomunicación de todos los miembros de la Comunidad Escolar (padres, profesorado y alumnos/as) para la eliminación de roles y estereotipos sociales de carácter sexista.

Se compensarán las desigualdades existentes, tratando de llegar a un equilibrio.

Se fomentará el adecuado desarrollo del lenguaje oral y escrito, como medio fundamental para aprender en igualdad, evitando la generalización del masculino y las diferencias en las interacciones verbales con alumnos y alumnas.

El equipo docente ha de actuar incluyendo en su actividad educativa actitudes positivas, ofertando un modelo sin prejuicios, flexible y reflexivo, desde un prisma de colaboración con las familias y evitando la colisión de valores ante actitudes discriminatoria

5.- CÓMO ENTENDEMOS EL PROCESO DE EDUCAR:

5.1.- LA EDUCACIÓN COMO UN PROCESO INTEGRAL

Entendemos el acto de "EDUCAR", como un proceso, el que a través de una estrategia de carácter colectiva, sea adecuada al desarrollo integral de los alumnos(as).

Por este motivo:

- a) Tendremos cuidado de coordinar nuestra acción educativa, cumpliendo la normativa de los Planes y de estudio y Las bases curriculares del MINEDUC. y/o aquellos que más adelante elaboremos internamente en nuestra Unidad Educativa, si es necesario.
- b) Procuraremos que nuestra intervención educativa, atienda las dimensiones individuales y sociales de nuestros alumnos(as) y los diferentes ámbitos que puedan mejorar sus capacidades y potencialidades.
- c) Trataremos de ofertar una enseñanza basada **en actividades de aprendizaje centradas**

en el alumno y, por lo tanto, será muy importante la organización del tiempo, **Nuestro norte estará orientado hacia el sueño del Colegio que queremos conseguir para lo cual, buscaremos la máxima flexibilidad de éste.**

- d) Crearemos en nuestros alumnos(as) un clima de altas expectativas y de desarrollo de la "Autoestima escolar", porque nuestro trabajo estará orientado a que pongan en práctica, la más amplia gama de sus potencialidades. En consecuencia, se estimulará el trabajo colectivo, en todos los niveles, para alcanzar los objetivos propuestos.
- e) Trataremos que nuestro Colegio sea reconocido por la comunidad como una Unidad Educativa, donde todos(as) son aceptados, escuchados y valorados en su dimensión personal.
- f) Integramos nuestra acción hacia la realidad, cultura, costumbres y tradiciones de la zona en la que estamos insertos.

Nuestra propuesta, por lo tanto, es lograr a través de un proceso educativo innovador que les facilite la adquisición de conocimientos, destrezas y las actitudes necesarias para el desarrollo de su personalidad, las que permitirán formar un "SER INTEGRAL" que llegue a ser "socialmente" dueño de sí mismo, libre y responsable.

5.2.- LA EDUCACIÓN COMO UN PROCESO QUE ATIENDE LAS N.E.E.

Si consideramos a nuestro colegio como una escuela inclusiva, primordial es que exista y se ponga en práctica en cada uno de los que forman nuestra comunidad escolar, una cultura inclusiva, que valore la diversidad y la considere como una oportunidad para proponer cambios al interior de ella. Lo anterior implica, incorporar al proyecto educativo, el valor de la inclusión, es decir, la valoración positiva de las diferencias individuales, una cultura con disposición a una convivencia basada en el respeto por las diferencias, que se traduzca en un trabajo interprofesional dispuesto a asumir los desafíos pedagógicos de la integración.

Con lo anterior, estaríamos dando una respuesta eficaz de transformar nuestro Colegio en una escuela efectiva, capaz de asumir con calidad cualquier innovación educativa y en donde la integración escolar no constituiría una innovación extraordinaria, esto, porque las escuelas efectivas son en sí mismas escuelas inclusivas o integradoras, es decir, el modelo de efectividad escolar que pretendemos, parte del principio de que todos los estudiantes

pueden aprender, incluidos aquellos que tienen Necesidades Educativas especiales (NEE) , o que se encuentran en cualquier situación de desventaja, respecto a otros estudiantes de su mismo entorno.

Para dar respuesta a lo anterior , nuestro Colegio toma conocimiento de la normativa expuesta en el Decreto 170/2010 , y por acuerdo del Consejo General de profesores se determina redactar Proyectos de Integración , que en el marco del decreto mencionado , considerará las siguientes estrategias :

5.2.1.- ESTRATEGIA: Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del establecimiento.

5.2.2.- ESTRATEGIA: Detección y evaluación de NEE.

5.2.3.- ESTRATEGIA: Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.

5.2.4.- ESTRATEGIA: Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.

5.2.5.- ESTRATEGIA: Adaptación y flexibilización curricular.

5.2.6.- ESTRATEGIA: Participación de la familia y la comunidad.

5.2.7.-ESTRATEGIA: Convivencia escolar y respeto a la diversidad.

4.2.8.- ESTRATEGIA: Monitoreo y evaluación del PIE.

6.- VISION

6.1.- FUNDAMENTACION TEÓRICA

La escuela como grupo social, debe conformar una organización que responda a satisfacer las necesidades sociales y culturales que este grupo requiere. Para el logro de los objetivos y metas que esta organización se propone, los miembros de nuestra comunidad deberán adaptarse a los métodos y formas de organización planteados, aunando criterios y

voluntades, basadas en las aspiraciones y motivaciones personales, para que finalmente se alcance el gran objetivo común que es formar integralmente a los alumnos y alumnas que se atienden.

La escuela debe ser un espacio de interacción, orientador, dispuesto y organizado para provocar aprendizajes, motivando la experiencia de aprender, de adentrarse en el saber, de encontrar y despertar en los alumnos y alumnas su verdadera vocación humana, a través de la optimización de un currículum innovador, moderno, con mejoramiento de la infraestructura, de recursos humanos, financieros y materiales, que permitan el cambio de un paradigma tradicional por uno actualizado, coherente y pertinente al avance científico, tecnológico y ambiental.

Esta fundamentación teórica se basa en tres ámbitos fundamentales que son:

a) Visión de hombre y sociedad.

Esta visión concibe al hombre como persona única e irreplicable, integrada en todas sus dimensiones; autónoma y responsable; abierta a los demás, más allá de sus condiciones, credos e ideas; comprometida críticamente con la realidad espacio-temporal en la que vive, atendiendo a las demandas del futuro como exigencias para el presente.

b) Visión de la educación y del conocimiento.

Esta visión considera a la educación como un "proceso de transmisión, consolidación, creación y recreación de la cultura". Es el resorte fundamental del desarrollo del individuo y de la sociedad. Su responsabilidad es múltiple y compleja. De ella depende el acercamiento crítico de los sujetos al conocimiento del arte, a los valores y las normas, a las costumbres y las tradiciones. La educación se realiza implícita y explícitamente, a través de la palabra y de los hechos, desde la casa y la escuela, por medio de las instituciones y los medios de comunicación. Este contexto hace que los educandos se enfrenten a múltiples mensajes, muchas veces contradictorios, especialmente en lo que a normas y valores se refiere. Esto se supone un serio conflicto y, consiguientemente, un gran desafío, en particular para la familia y la escuela, obligadas, por tal motivo a actuar mancomunadamente.

c) Visión pedagógico-didáctica

Esta visión, concibe que una educación significativa requiere una tarea pedagógico didáctica adecuada, cuyo eje es el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este proceso es fundamental la centralidad del educando como sujeto único, en permanente evolución, con intereses y capacidades diferenciados que va entrando en contacto con el mundo y tomando conciencia de él. En este sentido, el aprendizaje aparece como un itinerario personal, gradual y progresivo, ligado a su mundo conceptual, afectivo y motivacional, en el que él debe ser el protagonista.

En Consecuencia, vemos la visión educativa orientada a:

“DESARROLLAR UNA EDUCACIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA, QUE PERMITA A NUESTROS ALUMNOS Y ALUMNAS VIVENCIAR PROCESOS FORMATIVOS PARA OBTENER RESULTADOS DE CALIDAD, QUE POSIBILITEN QUE ELLOS(AS) SE INSERTEN DE MANERA EFECTIVA EN UNA SOCIEDAD CADA VEZ MAS EXIGENTE EN TODAS SUS DIMENSIONES”

7.- MISIÓN.

Al hablar de la misión, necesariamente tenemos que referirnos a la educación y su finalidad. La idea expresada más frecuentemente en las definiciones que se hace de ella es “perfección”. La educación es concebida como un perfeccionamiento del ser humano, porque el hombre es un ser perfectible.

El presente proyecto educativo se constituye como un instrumento fundamental, en el que se explicita el ideario pedagógico que fundamenta el quehacer de esta organización. En él se entrega la concepción del alumno(a) que se desea formar, la relación con la sociedad, los valores culturales y la apertura a lo trascendente. En el proyecto nadie queda excluido, por cuanto expresa la identidad y razón de ser de cada uno de sus integrantes.

En consecuencia nuestra misión:

a) Promueve la articulación entre todos los niveles y ciclos dando unidad pedagógico-didáctica a toda la escuela. En tal sentido, una insistencia propia de la institución, a lo largo de todos los años, es el aprendizaje a través del vínculo con la realidad

potenciando el saber hacer.

- b) Favorece un clima ordenado y sereno en el que se combinan el afecto y la norma como contexto indispensable para el crecimiento intelectual y humano. Afecto y norma no se contraponen, sino se reclaman mutuamente en el proceso de maduración de la persona.
- c) Fomenta la actividad física, en sus múltiples modalidades y expresiones, con el objeto de lograr niños y jóvenes sanos tanto en el aspecto psico-físico como el social, exigentes consigo mismos, pero respetuosos de las diferentes posibilidades. Valora la vida en contacto con la naturaleza brindando oportunidades para el conocimiento del entorno y el cuidado por el medio ambiente.
- d) Propicia también, por la importancia que se le otorga a la diversidad cultural y su visión de la educación, una apertura ideológica, valorando y respetando formas de pensar, creencias y estilos de vida consecuentes con la dignidad de la persona.
- e) Se abre y se acerca a la comunidad, en la medida de las posibilidades, para enriquecerse con sus variados aportes, conectar el conocimiento con la realidad, mostrar el proceso de enseñanza-aprendizaje, sus logros, y participar activa y críticamente en la vida comunitaria.
- f) Promueve una educación de calidad con equidad e inclusiva, que permita el crecimiento y desarrollo de una persona capaz de interactuar en un medio ambiente comunitario, activo-participativo, con valores y virtudes que lo engrandezcan, tanto en su dignidad como en su naturaleza humana.

En consecuencia, el Colegio tiene una misión, que les es propia en la educación de sus alumnos (as), pero no es el único responsable. Tanto el alumno como el educador vienen ya con un determinado desarrollo, traen ya, ciertos aprendizajes; además, la interacción que las personas realizan en el mundo exterior no se suspende, para dar paso a la interacción escolar, sino que es paralela y/o complementaria a ella. Por lo tanto, se tratará que "NUESTRA MISIÓN" estará orientada a lograr que nuestro Colegio sea un lugar para aprender, ser un ámbito de interacción dispuesto y organizado para provocar el aprendizaje, que motive en nuestros alumnos(as), la experiencia de

aprender, de adentrarse en el saber, de encontrar y despertar en ellos(as), la verdadera vocación humana". Sellos que identifican a nuestro Colegio y son reconocidos por la comunidad escolar.

8.- Los sellos educativos que sustentan la visión, misión y perfil de estudiante definidos en el PEI actual y que nos distinguen de los demás establecimientos son:

- Formación Integral
- Igualdad de oportunidades
- Escuela Segura
- Ambiente grato de convivencia
- Aprendizajes de calidad
- Optimización del tiempo
- Atención a la diversidad
- Escuela laica
- Fomento de redes de apoyo con la comunidad.

Aunque consideramos que todos los sellos antes mencionados son importantes de destacar en el nuevo ciclo de mejoramiento continuo, queremos enfatizar en los siguientes aspectos:

- Igualdad de oportunidades
- Escuela Segura
- Ambiente grato de convivencia

Estos sellos deben fortalecerse, ya que son la base para una educación de calidad.

De acuerdo al análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos se concluye que:

- Los sellos que identifican a la comunidad educativa están implementadas, aún así requieren ser fortalecidas.
- Los resultados en los porcentajes de aprobación, repitencias y retiros se cumplen satisfactoriamente según las expectativas estipuladas.
- Las metas declaradas en relación a los resultados de aprendizaje no se logran en todas las asignaturas ni cursos.
- Los resultados Simce se mantienen favorablemente sólo en 2º y 4º año básico, en sexto y

octavo básico éstos deben mejorarse.

Analizados todos los objetivos y acciones en las diferentes Áreas del plan de Mejoramiento 2016, los resultados indican que se fortalecieron los sellos educativos que identifican a la comunidad escolar, obteniendo así:

- Una escuela segura: Comunidad educativa que destaca los dispositivos seguridad implementada.
- Sana convivencia: No se presentan casos de bullying, matonaje, acoso escolar en ningún estamento. (concursos, talleres, convivencias, celebraciones, etc.)
- Igualdad de oportunidades: Atención preferencial a los alumnos vulnerables (social, económica, académica, psicológica, etc.)
- Calidad de Aprendizaje: Optimización del tiempo (Plataforma virtual), Clases motivadoras (Salidas a terreno), Capacitaciones, Fortalecimiento del vínculo (Bono responsabilidad profesor Jefe), Proyecto Integración, Participación eventos culturales, etc.

Analizados los resultados y el cumplimiento de las metas anuales se concluye que es necesario:

- Fortalecer los sellos educativos detectados por la comunidad educativa para el cumplimiento de los objetivos de nuestro PEI y PME.
- Implementar acciones que mejoren los resultados educativos. Preferentemente del 2º ciclo.
- Implementar acciones que mejoren los resultados Simce 6º y 8º año básico.
- Instaurar estrategias que fomente el logro de los resultados educativos especialmente en la asignatura de matemática.

9.- OPORTUNIDADES

- Planes y programas de estudio.
- Bases curriculares
- Fortalecimiento de la relación escuela – comunidad.
- Recursos didácticos enviados de Mineduc.
- Participación en proyectos de mejoramiento educativo(PME).
- Participación en actividades extraescolares.

- Asistencia técnico pedagógica por parte del Mineduc.
- Información estadística disponible en Mineduc. y otras instituciones.
- Exención de pago de escolaridad de alumnos con problemas socioeconómicos, (según Reglamento de becas)
- **Infraestructura comunitaria accesible. (urbanización, colegios, consultorios, locomoción).**
- Sistema de cámaras de Seguridad.
- Centro de recursos de aprendizaje(CRA)
- Laboratorios de computación estacionarios y portátil vía WIFI.
- Conexión a Red de Internet.
- Recursos audiovisuales.
- Subvención Escolar Preferencial
- Resultados Prueba SIMCE
- Textos de estudio
- A nivel extraescolar, participación en concursos, eventos, torneos, talleres, etc.
- Disponibilidad de recursos financieros para mejorar la infraestructura del Colegio.
- Buenas relaciones humanas a nivel de comunidad escolar.
- Programa de Convivencia Escolar.
- Programa integral de seguridad escolar (PISE)
-

10.-AMENAZAS

- ❖ Falta de conciencia ecológica.
- ❖ Hogares de alumnos mal constituidos.
- ❖ Muestra de antivalores en algunos apoderados.
- ❖ Hogares en donde existe violencia intra-familiar.
- ❖ Aumento del nivel de cesantía en padres y apoderados.
- ❖ Delincuencia juvenil
- ❖ Venta y consumo de drogas ilícitas cercana al Colegio

- ❖ Escaso compromiso de la comunidad para ayudar al cuidado de la infraestructura del Colegio.
- ❖ **Cambio de la legislación del MINEDUC, según Ley LGE , Educación básica hasta 6° básico (baja de matrícula)**

10.- FORTALEZAS

- ❖ Existe una Unidad Técnica Pedagógica
- ❖ Se práctica el trabajo colaborativo e intercambio de experiencias (articulación)
- ❖ Implementación de recursos, materiales y humanos.
- ❖ Aprovechamiento de los recursos existentes.
- ❖ Preparación de las unidades de aprendizajes pertinentes al currículum utilizando Plataformas y medios computacionales.
- ❖ No hay deserción escolar.
- ❖ Alto porcentaje de asistencia del alumnado a clases.
- ❖ Bajo índice de repitencia escolar.
- ❖ Existencia de Redes de apoyo.
- ❖ Permanencia del personal docente, (estabilidad laboral.)
- ❖ Bajo ausentismo laboral del personal.
- ❖ Docentes comprometidos con la labor pedagógica y administrativa
- ❖ Mejoramiento paulatino de la infraestructura.
- ❖ Aprovechamiento del tiempo.
- ❖ Horarios cómodos para el alumno (se trabaja en jornada única).
- ❖ Buenas relaciones interpersonales.
- ❖ De acuerdo a nuestra realidad los resultados obtenidos en SIMCE se han incrementado, en forma sostenida.
- ❖ Escuela abierta a la diversidad con Decreto 170 vigente.
- ❖ Total apoyo del cuerpo docente y comunidad educativa para diseñar y poner en marcha el PEI.
- ❖ Integración social por medio de diversas celebraciones: Día del Padre, Día de la Madre, Día del Alumno, Día del Profesor, Día del Trabajador de la Educación, Día del

Carabinero, Día del Apoderado, etc.

- ❖ Infraestructura en expansión.
- ❖ Colegio con convenio a la subvención escolar preferencial

9.- Fortalezas y debilidades de los procesos institucionales y pedagógicos por área de proceso y de resultados.

9.1.- Gestión Pedagógica.-

A.- Fortalezas:

- Implementación general del currículum vigente y programas de estudio, permitiendo la efectiva elaboración de planificaciones y evaluaciones.
- Efectividad en el tiempo destinado al proceso enseñanza-aprendizaje y manejo de la clase.
- Mecanismos eficientes que identifican a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje o que presentan NEE.

B.- Debilidades

- Ausencia de un sistema efectivo de monitoreo, permanente de la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.
- Carencia de estrategias efectivas e innovadoras que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.
- Alto porcentaje de estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.

9.2.- Liderazgo.

A.- Fortalezas:

- El Sostenedor y el Director se responsabilizan y organizan efectivamente para el buen funcionamiento del establecimiento, gestionando las funciones y responsabilidades.
- El Sostenedor y el Director participan activamente con la comunidad educativa.

B.- Debilidades.

- Carencia de un ambiente cultural y académicamente estimulante.
- Ausencia de un sistema efectivo que recopile, sistematice y analice los datos obtenidos para la toma de decisiones educativas.

9.3.- Convivencia Escolar.

A.- Fortalezas.

- Personal docentes que acompañen activamente a los estudiantes en su proceso de formación.
- Reglamento de convivencia y protocolos que exige la normativa.
- Ausencia de casos de bullying y acoso escolar.
- Canales efectivos de comunicación entre el establecimiento con los apoderados y los estudiantes.

B.- Debilidades.

- Falta de compromiso de los padres y apoderados en el proceso educativo de los estudiantes.

- Considerando que la comunidad educativa identifica la seguridad como un sello educativo, es necesario fortalecer las medidas de seguridad que velen por la integridad física y psicológica de los estudiantes.
- Carencias de espacios y recursos que promueva los distintos estamentos para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia estipulado en el PEI.

9.4.- Gestión de Recursos.

A.- Fortalezas.

- Equipo docente calificado y motivado que promueve un clima laboral positivo.
- Cargos y funciones del personal definidos requeridos para obtener el reconocimiento oficial.
- Presencia de una biblioteca CRA, laboratorio de computación y laboratorios móviles..

B.- Debilidades.

- Carencia de estrategias y prácticas pedagógicas innovadoras que requieran de capacitaciones.
- Ausencia de mecanismos y medidas que reconozcan el trabajo del personal docente que incentiven el buen desempeño.
- Población vulnerable en los alrededores del establecimiento, afectando la matrícula y asistencia diaria de los estudiantes.
- Alto porcentaje de alumnos prioritarios que requieren de recursos didácticos que faciliten el aprendizaje y el bienestar de la comunidad educativa.

10.- DESAFIOS

- ❖ Mantener y/o superar los resultados del SIMCE.
- ❖ Ingreso a la Jornada Escolar Completa a largo plazo.
- ❖ Mejorar el funcionamiento de los talleres extraescolares.
- ❖ Motivar a los apoderados para que tengan una mayor participación en el proceso Enseñanza Aprendizaje.-
- ❖ Lograr que los apoderados sean veraces al entregar una información que se les solicita.
- ❖ Crear instancias para realizar más talleres de capacitación y perfeccionamiento.
- ❖ Crear instancias para el mejor aprovechamiento de los recursos, tanto materiales como humanos.
- ❖ Lograr que el 100% de los apoderados asista a las reuniones de subcentros de apoderados programadas mensualmente.
- ❖ Lograr mantener una motivación constante y positiva del quehacer pedagógico.
- ❖ Crear las instancias para que el colegio cuente con una página Web.
- ❖ Mantener y aumentar las redes de apoyo.
- ❖ Mantener y mejorar la convivencia escolar

11.- ACCIONES

- ❖ Actualizar y enriquecer la página Web.
- ❖ Aplicar programa de afectividad y sexualidad.
- ❖ Programar y realizar talleres de reforzamiento pedagógico y extraescolares para los estudiantes.
- ❖ Programar y realizar talleres de capacitación docente.
- ❖ Preparar talleres formativos para padres respetando sus intereses e inquietudes.
- ❖ Actualizar el PEI
- ❖ Realizar jornadas de articulación.
- ❖ Buscar y seleccionar el material adecuado e idóneo para el quehacer pedagógico.
- ❖ Crear proyectos innovadores que enriquezcan el quehacer pedagógico.
- ❖ Programar y realizar giras de estudio con Recursos de la SEP.

- ❖ Programar actividades con redes de apoyo.
- ❖ Lograr que el PME cumpla los objetivos que se enmarcan en el cumplimiento de los objetivos que se formulan en el PEI.
- ❖ Mejora paulatina de la infraestructura del Colegio.
- ❖ Poner en marcha una segunda red inalámbrica.
- ❖ Adquirir con recursos de la SEP, mejores plataformas informática que permitan simplificar el trabajo pedagógico, tanto a nivel docente como de los alumnos.

12.- CARACTERIZACIÓN IDEAL DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

12.1.- PERFIL DEL DIRECTOR

EL DIRECTOR es el Jefe Superior del Establecimiento, y en consecuencia responsable de su organización y funcionamiento.

Debe tener siempre presente que la función del Establecimiento es Educar con equidad.

Para cumplir su rol con eficiencia y eficacia, debe reunir las siguientes características:

- ❖ Debe ser organizado, veraz, activo, idóneo, comunicativo, claro, preciso, ecuánime, observador, respetuoso.
- ❖ Debe saber escuchar, estimular y orientar a las personas que laboran con él.
- ❖ Debe tener serenidad, criterio, conocimiento de relaciones humanas, facilidad de expresión, sentido social, experiencia, espíritu crítico, iniciativa, capacidad para motivar, capacidad para tomar decisiones e impartir órdenes y condiciones de líder.
- ❖ Debe tratar de que el personal a su cargo mantenga buenas relaciones humanas.
- ❖ Debe estar dispuesto a servir y a dar.
- ❖ Debe saber delegar funciones cuando la situación así lo amerite.

12.2- JEFE DE LA U.T.P.

El Jefe de la U.T.P. debe poseer las mismas características del Director, pues también es Docente Superior y para desempeñarse eficientemente en su cargo debe destacarse del resto de los integrantes de la Planta Docente, por lo tanto, entre las características más

relevantes que debiera tener, están las siguientes:

- ❖ Debe ser criterioso.
- ❖ Debe saber motivar.
- ❖ Debe ser un buen comunicador.
- ❖ Debe tener espíritu de iniciativa.
- ❖ Debe tener condiciones de líder.
- ❖ Debe saber planificar, orientar y evaluar.
- ❖ Debe ser responsable del trabajo que realiza.
- ❖ Debe ser una persona organizada, clara y precisa.

12.3.- Perfil del encargado de la convivencia escolar.

El profesor (a) encargado de la convivencia escolar debe cumplir con el siguiente perfil:

- ❖ Persona cooperadora y dispuesta a trabajar en equipo.
- ❖ Persona dispuesta a compartir con los demás.
- ❖ Persona que debe saber comunicar lo que piensa
- ❖ Persona dispuesta a poner en marcha mecanismos de escucha activa que permitan comunicar con precisión lo que piensa de una determinada situación.
- ❖ Tener aprecio y comprensión por la diversidad, es decir, dispuesta a aprender, respetar y apreciar las diferencias entre las personas y entender el prejuicio y cómo funciona éste.
- ❖ Poseer una amplia experiencia en la Resolución de conflictos , es decir , tener capacidad y habilidad para responder creativamente a los conflictos y problemas que puedan surgir en el contexto educativo del Colegio

12.4.- PERFIL DEL DOCENTE

El Profesor(a) tiene una misión fundamental, ya que es el elemento humano indispensable para el desarrollo y puesta en marcha del Proyecto Educativo; en consecuencia, debe poseer características que le permitan afrontar las actividades escolares con garantía de éxito.

Muchas serían las características que podríamos reseñar como fundamentales, no obstante, se mencionan aquellas que consideramos como las más relevantes:

- ❖ Ser integrador y no disgregador.
- ❖ Ser ecuánime, comprensivo, cooperador, tolerante.
- ❖ Ser comprometido, para identificarse con su colegio.
- ❖ Ser responsable de lo que transmite e inculca a sus alumnos.
- ❖ Ser organizado para poder planificar, desarrollar y evaluar etc.
- ❖ Ser veraz, leal, honrado, abnegado, honesto, afectivo, respetuoso, para que los alumnos a su cargo traten de imitar estas actitudes.
- ❖ Ser un buen comunicador para establecer una buena comunicación con los demás docentes, padres, apoderados, alumnos, alumnas y comunidad en general.
- ❖ Ser claro y preciso en lo que transmite para darse a entender a los demás.
- ❖ Tener conciencia de que la labor que realiza es demasiado importante y delicada porque es un formador de personas.
- ❖ Tener presentación personal adecuada, confianza, dominio de grupo, espíritu de superación personal y profesional, conducta intachable y prestancia.
- ❖ Mostrar permanente preocupación de su formación profesional, es decir, darse cuenta que ante el peligro de anquilosamiento, monotonía y rutina en su quehacer pedagógico.

12.5.- Perfil del asistente educacional que se desempeña en aula.

La tarea principal del asistente educacional que se desempeña en el aula, es ser colaboradora) del docente titular y para lo cual, debe tener el siguiente perfil.

- Poseer habilidades, conocimientos y actitudes que le permitan constituirse como un colaborador del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Comprender que su función en el proceso educativo es apoyar al Docente en la labor que él ejecuta.
- Saber cuándo corresponda, aplicar medidas básicas de higiene y seguridad.,

- Saber propiciar un ambiente adecuado para el proceso enseñanza – aprendizaje, colaborando cuando sea necesario en un ambiente propicio para que los estudiantes ejecuten adecuadamente las actividades propuestas.
- Planear y preparar el ambiente, el material y las actividades que se desarrollan.
- Saber aplicar actividades de aprendizaje planeadas por el Docente para favorecer la iniciativa y la creatividad del estudiante
- Saber estimular y guiar a los niños.
- Demostrar cariño, comprensión y tolerancia.
- Poseer una actitud observadora, interesada y de orientación.
- Saber interactuar con el niño para desarrollar el trabajo diario.
- Saber propiciar un ambiente de confianza y respeto para todos los miembros del curso.
- Saber apreciar y aceptar a los niños con sus diferencias y semejanzas.

12.6.- Perfil de la secretaria del Colegio.

- **La Secretaria del Colegio, además de ser poseer** buen criterio frente a diversas situaciones, tener espíritu de superación, ser atenta, cordial, leal, responsable, puntual, prolija, reservada, solidaria, proactiva, etc. Deberá poseer otras características, directamente en el campo profesional, entre ellas las siguientes:
 - Saber redactar y transcribir correspondencia, documentos, boletines y memorándums inter-escolares, además pueden ser responsables de publicar el boletín informativo de la escuela y crear un calendario de eventos.
 - Deben llevar al día el mantenimiento de los registros de los alumnos.
 - Deben saber, compilar y completar las notas de los estudiantes, registros de asistencia y de actividades extracurriculares.
 - Tener conocimientos básicos de contabilidad, registros financieros de transacciones y de los fondos que se reciben y/o desembolsan para gastos administrativos, de consumos básicos, de pago y compra de insumos.

12.7.- Perfil de la asistente encargada de portería.

La asistente encargada de portería del Colegio, debe poseer buen criterio frente a diversas situaciones, ser atenta, cordial, leal, responsable, puntual, prolija, solidaria, proactiva, etc. Deberá poseer otras características, entre ellas:

- Saber llevar registros de entrada y salida de todas las personas adultas que entran y/o abandonan las dependencias del Colegio y procesar .
- Saber encauzar y proporcionar los pases de visita , solicitando cuando sea necesario que los visitantes sean acompañados en su visita por personal designado para el efecto y dando las instrucciones a los visitantes de ser necesario.
- Saber atender los llamados telefónicos y proveer información a las personas que llaman, toman mensajes para los funcionarios de la Colegio, cuando éstos no puedan atender en forma inmediata.
- Saber llevar al día la bitácora del Colegio.
- Saber comunicar a los Apoderados (as) los mensajes de los docentes u otros funcionarios del Colegio.

12.8.- PERFIL DEL PERSONAL DE SERVICIOS MENORES.

El personal auxiliar debe reunir las siguientes características:

- Ser una persona responsable, puntual, leal, reservado, honrado, trabajador, creativo, solidario, buen compañero, activo, ágil, dinámico, proactivo.
- Tener buena voluntad, disposición, buen carácter, buenos modales, buena presentación personal.
- Poseer espíritu de superación.
- Acatar y llevar a cabo de buen agrado las instrucciones dadas por la Dirección, personal docente directivo y docente propiamente tal.
- A solicitud de los docentes , saber colaborar en el cuidado de los alumnos(as) cuando éstos realizan juegos bruscos que ponen en peligro la integridad física de los mismos.

12.9.- PERFIL DEL ALUMNO Y ALUMNA

El alumno o alumna ideal deberla reunir las siguientes características:

- ❖ Ser respetuoso(a) con sus padres, profesores, compañeros y semejantes en general.
- ❖ Ser leal y sincero(a) consigo mismo y con los demás.
- ❖ Ser solidario(a) con todos los que le rodean, especialmente con aquellos que necesiten de su ayuda.
- ❖ Demostrar cariño hacia su familia, profesores, amigos, compañeros y en general con toda la gente que le rodea.
- ❖ Ser esforzado(a), perseverante y creativo(a).
- ❖ Poseer capacidad de expresar opiniones que no sean ofensivas para los demás.
- ❖ Ser responsable de sus actos.
- ❖ Ser respetuoso(a) con las ideas de los demás y hacer respetar las suyas con argumentos sólidos.
- ❖ Poseer valores cristianos, sentir amor y solidaridad por sus semejantes y compasión ante el dolor ajeno.
- ❖ Ser disciplinado(a)
- ❖ Tener hábitos de puntualidad.
- ❖ Tener actitudes ecológicas positivas.

12.10.- PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS

- ❖ Saber darse el tiempo para escuchar a sus hijos.
- ❖ Ser preocupados de sus hijos(as), pero no aprensivos.
- ❖ Supervisar diariamente la presentación personal de los hijos.
- ❖ Velar permanentemente por la salud física y psíquica de sus hijos.
- ❖ Tomar medidas disciplinarias en el momento oportuno, sin maltratar , ni física ni psicológicamente a sus hijos(as)
- ❖ Guiar y apoyar a los hijos en la toma de decisiones, con el fin de que adquieran confianza en sí mismos.
- ❖ Colaborar y controlar las horas de estudio y tiempo libre de los hijos, ayudando a reforzar

de esta manera los hábitos de estudio.

- ❖ Comprender que el hogar es un ejemplo eminentemente formador de, hábitos, modales y valores.
- ❖ Tomar conciencia del gran significado que tiene para la formación de los hijos el comportamiento como pareja (respeto, amor, tolerancia, sinceridad, etc.)
- ❖ Tener un Interés permanente por la conducta y rendimiento escolar de sus hijos, asistiendo al colegio periódicamente, cooperando y prestando apoyo al trabajo que se realiza.

13. LÍNEA METODOLÓGICA

Debemos tener en consideración a la hora de establecer los principios metodológicos que regirán nuestro quehacer pedagógico que cualquier situación de aprendizaje está sometida a un gran número de variables, entre las que podemos destacar:

- ❖ El grado de motivación
- ❖ Los conocimientos previos de los alumnos.
- ❖ Los recursos humanos y materiales que se disponen.
- ❖ La edad de los alumnos y alumnas.
- ❖ La experiencia y personalidad del profesorado.
- ❖ El entorno social y cultural de los alumnos y alumnas.
- ❖ La homogeneidad o heterogeneidad del grupo curso.

Por tanto, más que establecer una línea metodológica estricta y rígida, buscaremos el equilibrio y la complementariedad de métodos pedagógicos de la más diversa índole.

13.1.- PRINCIPIOS GENERALES DE NUESTRA METODOLOGÍA

- a) Buscaremos un enfoque metodológico INTEGRADOR, que propicie la utilización de unos métodos u otros en función de las necesidades de los diferentes momentos de la etapa, de las distintas tareas y situaciones, de la diversidad del alumnado, de los diferentes tipos de agrupamientos, etc.
- b) La consecución de los aprendizajes significativos puede llegar especialmente a través de

la utilización de métodos de carácter INDUCTIVO que partiendo de hechos y realidades concretas, próximas a la experiencia del alumnado, le ayuden a formular leyes generales a través de la constatación y manipulación de los hechos observables, y en ocasiones, por medio de métodos DEDUCTIVOS que, siguiendo el proceso mental inverso, también puede favorecer la intervención activa del alumnado en la construcción de su propio conocimiento.

- c) Metodología CONSTRUCTIVA, lo que significa que la actividad constructiva del alumnado es el factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares. Es el alumno o la alumna quien, en último término, modifica y reelabora los esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje dentro de un contexto significativo.
- d) En este proceso el / la profesor /a actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos que permiten establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos contenidos.
- e) Metodología PARTICIPATIVA, en la cual se concede especial relieve a las actividades grupales, la planificación y ejecución de tareas en grupo, la toma de decisiones en conjunto, etc. para favorecer la cooperación, el intercambio y confrontación de opiniones y el talante no discriminatorio.
- f) Metodología ACTIVA: Es necesario fomentar en el alumno y la alumna, una actitud curiosa, crítica e investigadora que, mediante la comunicación y el trabajo, se convertirá en la base de su formación y de la adquisición de los aprendizajes.
- g) Los lazos y el arraigo del Colegio respecto al barrio, sector y la ciudad, también constituirán un objetivo preferente con el fin de conseguir la inserción de los alumnos y alumnas en el entorno social en que viven. Igualmente se procurará que conozcan el país, su realidad nacional y su problemática. Estos aspectos deberán tenerse en cuenta en las programaciones, contenidos y actividades de cada curso.

Considerando los principios anteriores, proponemos los siguientes "PROCEDIMIENTOS":

- a) Nos adecuaremos a la diversidad de los ritmos de aprendizaje de alumnos (as), capacidades intelectuales e intereses.

- b) Centraremos nuestra acción educativa, fomentando en alumnos (as), la actividad y capacidad de la iniciativa personal, para que puedan llegar a la auto-regulación responsable de su aprendizaje.
- c) Trabajaremos por la "democratización del saber" apoyar al alumno(a) a ordenar el caos informativo que afecta a la población escolar, por este motivo, crearemos métodos y recursos atractivos, que puedan combatir la disociación entre currículum escolar y currículum externo, que llega a ellos (ellas) por medio de los diferentes medios informáticos de carácter masivo.
- d) Incorporaremos y relacionaremos los contenidos teóricos y prácticos, utilizaremos didácticamente el entorno y dispondremos de sistemas motivacionales y de refuerzo para atender la "DIVERSIDAD".
- e) Orientaremos la práctica educativa por los caminos de la crítica, la autonomía personal, la colaboración y el respeto al otro.
- f) Daremos tanta importancia a la adquisición de conceptos básicos y teóricos de aprendizaje como a la vida de relación y participación, la comprensión y libre expresión de ideas y el entendimiento crítico de los problemas y conflictos humanos.

14.- VALORES QUE QUEREMOS FOMENTAR

a) TOLERANCIA Y RESPETO

- ❖ Tolerancia y el respeto por el diálogo, tanto para defender sus propias creencias y opiniones como para las de los demás.
- ❖ Participación, de forma constructiva, en el desarrollo de actividades comprometidas con la defensa de los derechos humanos.
- ❖ Valoración y respeto por los trabajos realizados por los compañeros.

b) IGUALDAD

- ❖ Desarrollo de la sensibilidad y actitud crítica ante temas y expresiones que denoten una discriminación social, sexual, racial, etc.
- ❖ Amplitud de tacto y prudencia en las relaciones con sus compañeros ante las dificultades que éstos puedan tener.

- ❖ Aceptación de las diferencias individuales (psíquicas, motoras, sensoriales, etc.) aportando ideas y esfuerzos con actitud generosa.
- ❖ Muestra de una actitud de respeto ante las diferencias culturales / étnicas, valorando la existencia de diferentes lenguas, costumbres, etc., como fuente de enriquecimiento.

c) LIBERTAD

- ❖ Hacer comprender que la libertad propia no debe coartar la libertad de los demás.
- ❖ Ser capaces de amar, de dar y recibir afecto sin vinculaciones de dominio o de dependencia.
- ❖ Desarrollo de la capacidad de elegir y tomar decisiones, de ser creativos y originales para adquirir una conciencia crítica que le permita ser autónomo.

d) RESPONSABILIDAD

- ❖ Aprender a razonar, argumentar y justificar el por qué de sus propias decisiones.
- ❖ Valorar las posibles consecuencias de sus actos y elección en función de las mismas.
- ❖ Participar en la elaboración autónoma de normas encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar.
- ❖ Cooperar en el cuidado de la escuela y sus bienes, sabiendo usarlo y aprovecharlos positivamente.
- ❖ Demostrar actitudes de esfuerzo y satisfacción en la realización del trabajo bien hecho.

e) PAZ

- ❖ Sentir el gozo que produce el encuentro ínter-personal si se desarrolla en un clima de afectividad, confianza, respeto, colaboración y ayuda.
- ❖ Utilización del diálogo para solucionar de forma pacífica los conflictos que puedan surgir tanto en actividades escolares como extra-escolares.
- ❖ Fomento del espíritu crítico en el análisis de la violencia visible en los espectáculos actuales, medios de comunicación y juegos e incluso la que transmiten los propios libros de texto, contribuyendo a crear una opinión contraria a ese tipo de manifestaciones.

f) JUSTICIA – SOLIDARIDAD

- ❖ Valoración y mantenimiento del sentimiento de la amistad entendida como no exclusiva, es decir, sin que sirva de rechazo en las relaciones con los demás compañeros.
- ❖ Predisposición a colaborar con los demás ante situaciones en las que otras personas

necesiten de nuestra ayuda y aprender a encontrar satisfacción al dar respuestas adecuadas por nuestra parte.

- ❖ Posicionamiento razonado y responsable ante situaciones en las que se manifieste la injusticia, evitando actitudes de indiferencia.

SALUD

- ❖ Puesta en práctica de hábitos encaminados a conseguir una vida más saludable tanto en aspectos físicos como psíquicos (alimentación, higiene, deporte y actividades culturales).
- ❖ Toma de conciencia de la importancia que tiene la conservación del entorno natural sobre la salud.
- ❖ Apreciar las aportaciones de la técnica y la ciencia para aumentar la calidad de vida y valoración de su función al servicio del ser humano.

15.- OBJETIVOS GENERALES QUE NOS PLANTEAMOS

- a) Procuraremos conseguir que el Colegio sea un foco de cultura en el medio en que está inmerso, un elemento vivo y abierto a las necesidades del sector donde está inserto, por lo tanto, se pretende:
- ❖ Tratar de acercar el colegio a la realidad en la que vive el alumno(a), haciéndolo sensible a dicho medio social, cultural y familiar.
 - ❖ Promover el contacto de nuestra comunidad escolar con la comunidad sectorial y comunal.
- b) Promoveremos que en el colegio se logre crear un clima favorable a:
- ❖ Potenciar actividades colectivas que fomenten las relaciones inter - personales entre los miembros de la comunidad educativa.
 - ❖ Planificar adecuadamente las actividades y/o proyectos de mejoramiento de infraestructura y mantenimiento del Colegio.
- c) Procuraremos lograr una comunidad escolar sensible a los intereses de sus miembros, fomentando sus inquietudes y el afán de superación, por lo tanto, se pretende:
- ❖ Tratar de tener en consideración las opiniones e intereses de toda la Comunidad Educativa.
 - ❖ Despertar y valorar en los educandos, las inquietudes de toda índole: intelectuales,

sociales, tecnológicas, artísticas, etc.

- d) Trataremos de lograr en los alumnos (as), una formación integral desde los puntos de vista intelectual, físico y afectivo- social, por lo tanto, se pretende:
- ❖ Impulsar el desarrollo integral de los alumnos, en todos sus aspectos.
 - ❖ Potenciar hábitos de conducta positivos, educando en la tolerancia y fomentando las actitudes solidarias básicas.
 - ❖ Tratar de potenciar un clima favorable a la igualdad de oportunidades, en el que no se produzcan discriminaciones por razón de sexo. Por tanto cuidaremos el lenguaje, los gestos, el reparto de responsabilidades, etc.
- e) Fomentaremos que en nuestro Colegio se considere prioritario el uso didáctico de las Nuevas Tecnologías, por lo que se procurará adquirir el material necesario para utilizarlo sistemáticamente en todas las actividades pedagógicas; por tanto, nos propondremos:
- ❖ Lograr que los alumnos(as), conozcan y usen los medios que los acercan a la información. En consecuencia, utilizaremos los programas multimedia y plataformas virtuales, en el aprendizaje de las distintas áreas y en los distintos niveles.
 - ❖ Poner a disposición de los alumnos y alumnas, las distintas herramientas de Internet (W.W.W., correo electrónico, etc.) para que las apliquen como complemento del currículum, así como un vehículo de socialización y comunicación.
- f) Promover y asegurar la inclusión, la permanencia y el éxito de los estudiantes con NEE que puedan integrarse a la educación regular, partiendo de la base que todos/as los estudiantes, independientemente de sus condiciones personales, alcancen su máximo desarrollo y aprendizaje.

16.- METAS CUALITATIVAS.

16.1.- EN EL ÁMBITO EDUCATIVO:

- ❖ Lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno mediante una formación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ❖ Lograr la consecución de actitudes de comportamiento democrático a través de una educación basada en el respeto a los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y libertad.
- ❖ Lograr la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos mediante distintos métodos que aseguren la participación activa del alumno en los procesos enseñanza - aprendizaje.
- ❖ Lograr la formación en el respeto a la pluralidad lingüística y cultural en nuestro alumnado, evitando cualquier tipo de discriminación.
- ❖ Lograr la preparación para participar activamente en la vida social y cultural por medio del conocimiento y la relación con el entorno, desarrollando actitudes de cuidado hacia el medio ambiente.
- ❖ Lograr la formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos, rechazando la desigualdad entre los sexos y favoreciendo el respeto a todas las culturas.
- ❖ Potenciar una metodología integradora, activa y participativa en la que se desarrollen la iniciativa y la creatividad.
- ❖ Lograr que la actividad educativa se oriente a ofrecer contenidos de aprendizaje que tengan sentido para el alumnado y se relacionen con los esquemas de conocimiento ya incorporados por ellos. Se procurará incorporar en las programaciones didácticas, objetivos y contenidos relacionados con el entorno próximo de los alumnos.
- ❖ Lograr que los alumnos participen en las diferentes actividades extraescolares, programadas, tanto a nivel de Colegio (talleres, clubes, academias, etc.), como a nivel externo, organizadas por la comunidad, asociaciones, etc. Para la participación se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones: intereses de los alumnos(as), disponibilidad del tiempo libre y autorización de los padres.

16.2.- Ámbito institucional.

16.2.1.- De proyección interna.

A.- Fomentar que todos los miembros que componen la Comunidad Escolar (profesores, padres, trabajadores no docentes y alumnos(as)), trabajen y convivan de forma armoniosa para que el PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO en el marco de la SEP sea viable y la vez se alcancen las metas propuestas.

B.- Fomentar en nuestra comunidad educativa valores de comprensión hacia los alumnos(as) con NEE, para que aquellos que no pertenecen a este grupo de estudiantes, independientemente de sus condiciones personales, alcancen su máximo desarrollo y aprendizaje. Para conseguir este propósito, en el establecimiento se deben desarrollar diversas estrategias, siendo el PIE, una herramienta fundamental con la que podrá contar nuestra comunidad, para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

16.2.2.- DE PROYECCIÓN EXTERNA

Procurar establecer relaciones significativas y redes de apoyo sistemáticas de colaboración y coordinación con las diferentes Instituciones del ámbito nacional, regional, provincial, comunal y sectorial.

Incluir en la programación educativa del colegio, la utilización de recursos, actividades e instituciones del entorno que sean accesibles, promoviendo la colaboración de entidades y personas del ámbito local que quieran hacer actividades puntuales en el Colegio

Participar en actividades educativas en general, propuestas por diferentes instituciones sectoriales y comunales.

16.2.3.- DE FORMACIÓN PERMANENTE

Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación, capacitación y perfeccionamiento permanente.

16.2.4.- ÁMBITO HUMANO Y DE SERVICIOS

❖ Conseguir que la comunidad escolar valore el aporte que hace el personal asistente de la Educación que desarrolla actividades de servicios menores a la labor educativa y a la vez, lograr que dicho personal se integre positivamente al cumplimiento de sus labores

contractuales.

17.- LINEAS DE ACTUACIÓN BÁSICA EN LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS

Para la consecución de los objetivos planteados contamos con la experiencia y competencias profesionales del profesorado.

Para favorecer el entendimiento con los alumnos(as), se establecerán reuniones de curso, de nivel y entrevistas individuales.

La relación y comunicación con los Padres y Apoderados se hará a través de Tablones de anuncios, Hojas Informativas, boletines, reuniones generales y de sub-centros y entrevistas individuales.

18.- CONSIDERACIONES EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN

18.1.- PRINCIPIOS GENERALES.

La estructura organizativa del Colegio deberá estar siempre al servicio de la consecución de los objetivos en todos sus ámbitos y en particular, al servicio del desarrollo del Proyecto Educativo Curricular, fundamentado por los Planes de Estudio, Programas de estudio y las Bases Curriculares, todos instrumentos que conforman nuestro marco referencial.

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas:

- a) Potenciaremos un régimen de participación en la gestión del colegio, favoreciendo que los padres, madres, alumnos(as), profesores y personal no docente puedan aportar e intervenir, tanto en la toma de decisiones generales como en la definición de líneas pedagógicas, Insertas en el Proyecto Educativo Curricular, de acuerdo con lo que a cada estamento le permite la legislación actual.
- b) Utilizaremos mecanismos democráticos en la toma de decisiones y en la resolución de conflictos.
- c) Favoreceremos todas aquellas iniciativas orientadas a mejorar la coherencia pedagógica, la eficacia en la ejecución de las tareas programadas, en el trabajo en equipo, la coordinación pedagógica y la búsqueda de mejores estrategias para hacer más viable el proceso educativo.
- d) Velaremos para que la relación, el diálogo y el intercambio de información entre los

diferentes estamentos que configuran el Colegio, vaya por un camino fluido y flexible, generando entre las personas que integran nuestra comunidad escolar, actitudes de confianza y colaboración mutuas.

18.2.-OBJETIVOS GENERALES EN RELACIÓN A LA GESTIÓN.

- ❖ Garantizar la existencia de vías y espacios de información y debate para conseguir la participación activa y responsable de los diversos estamentos que integran nuestra Unidad Educativa en el control y gestión de la misma.
- ❖ Potenciar el debate pedagógico y la búsqueda educativa desde una perspectiva de investigación.
- ❖ Favorecer las reuniones y coordinación de todos los estamentos de nuestra Unidad Educativa.
- ❖ Garantizar la aplicación de mecanismos democráticos en la toma de decisiones y en la resolución de conflictos al interior de nuestra comunidad escolar.

19. RECURSOS HUMANOS PERTENECIENTES A LA PLANTA DEL COLEGIO.

➤ SOSTENEDORA DEL COLEGIO

Representante Legal de la Fundación Educacional "Lihuen".

➤ PLANTA DIRECTIVA DOCENTE

- a) La Directora del Establecimiento.
- b) El Jefe de la Unidad Técnica.
- c) Profesora Encargada de Convivencia escolar.

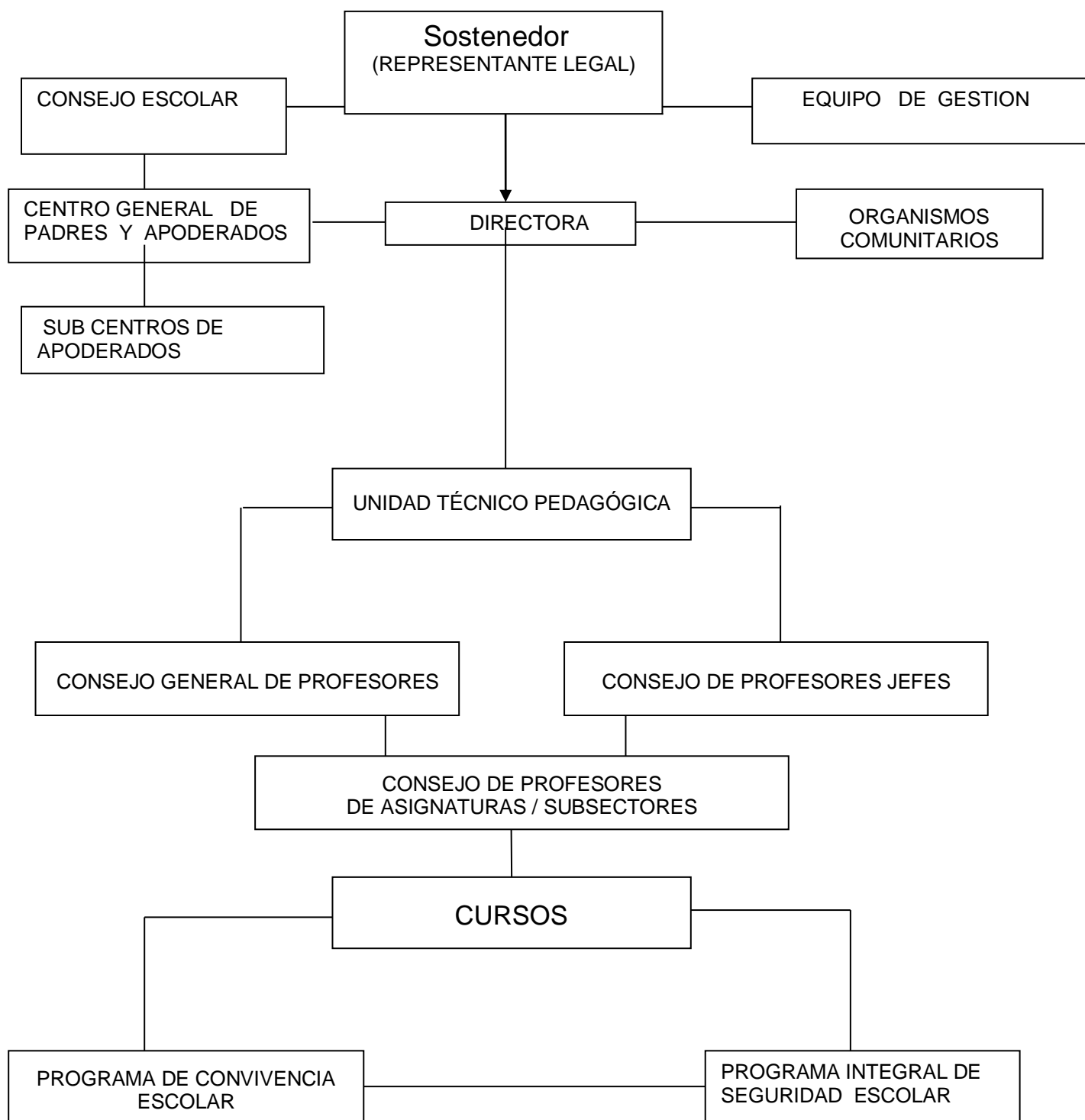
➤ PLANTA DOCENTE

- a) Dos Educadoras de Párvulos.
- b) Nueve docentes de aula Educación Básica.
- c) Un docente coordinadores y responsables del CRA y otras actividades docentes.
- d) Un Profesores de Idioma con jornada parcial.
- e) Un profesor de religión.
- g) Dos profesoras de Integración escolar.
- h) Una profesional fonoaudióloga.
- i) Una profesional psicóloga.

PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.

- a) Una secretaria.
- b) Dos asistentes de párvulos.
- c) Un asistente ayudante del Coordinador encargado CRA.
- d) Una encargada de la recepción.
- e) Seis asistentes de aula.
- f) Una asistente para el autocuidado de la comunidad educativa.
- g) Tres auxiliares de aseo y mantención.

20.- ORGANIGRAMA



21.- Programas

- ❖ Prevención del consumo de alcohol y drogas.
- ❖ Educación para la afectividad y sexualidad.
- ❖ Alimentación saludable.
- ❖ Mejoramiento de la convivencia escolar.
- ❖ Formación valórica.
- ❖ Desarrollando la autoestima en nuestros alumnos.
- ❖ Proyecto de mejoramiento Educativo.
- ❖ Talleres de perfeccionamiento docente.

22.- PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

22.1.- A CORTO Y MEDIANO PLAZO

- ❖ Readecuación sala psicóloga.
- ❖ Cambiar estructura de madera por albañilería reforzada en sala de segundo piso calle Buen Retiro.
- ❖ Cambio de techumbres deterioradas.
- ❖ Reposición del mobiliario escolar.
- ❖ Readecuación de sala multitaller.
- ❖ Construcción de dos nuevas salas de clases.
- ❖ Instalación de canaletas para recibir aguas lluvias de las techumbres.
- ❖ Readecuación de Secretaría.
- ❖ Readecuación sala de profesores.
- ❖ Readecuación de sala Cuarto año básico.

22.2.- A LARGO PLAZO

- ❖ Construcción de gimnasio multipropósito

23.- EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto Educativo del Colegio es un documento a corto, mediano y largo plazo. Por ello, su evaluación periódica se hace necesaria para ir ajustando los planteamientos a la realidad.

La evaluación formal, recae en El Consejo Escolar, Equipo de gestión y en el Consejo General de Profesores, que recogerá todas las sugerencias que los distintos sectores educativos (Centro General de padres, alumnos, profesores) presenten como tales.

Las modificaciones e inclusiones que sean pertinentes agregar a este Proyecto Educativo, se presentarán por parte de los diferentes estamentos a la Dirección, Consejo Escolar y Comité de Gestión, el cual las estudiará para introducir las al proyecto.

Al término de cada año escolar, será necesario que cada organismo que compone nuestra Unidad Educativa, haga la evaluación del trabajo realizado y adjunte a esta evaluación, la memoria correspondiente.

Para conocimiento de la Comunidad Educativa.

La Dirección